BUENOS DÍAS
La Libertad

Un diario al servicio del pueblo y de la verdad

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

JUEVES 25 DE SETIEMBRE - 2025
IV / N 2595

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
S/. 1.00

Buenos Días La Libertad

Director : John Bocanegra Rosado.

DENUNCIAS: 943485034

Pag. 12

EN MEDIO DE UN CLIMA DE TENSION HOY ALIANZA LIMA JUEGA CON U DE CHILE DESDE LAS 7:30 PM

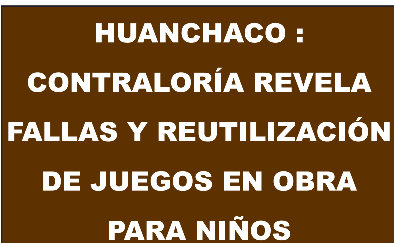
ACUÑA: DEVUELVEN S/ 6 MILLONES PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS.

Pag. 4



POBLACIÓN DE EL PORVENIR EXIGE AL GORE REABRIR OBRA DE HOSPITAL SANTA ISABEL

Pag. 4



HUANCHACO : CONTRALORÍA REVELA FALLAS Y REUTILIZACIÓN DE JUEGOS EN OBRA PARA NIÑOS



Pag. 5

MAÑANA VIERNES FERIADO POR FESTIVAL DE LA PRIMAVERA EN TRUJILLO

Pag. 3



PATRICIA JUÁREZ SOBRE SUSANA VILLARÁN: "ES UNA DELINCUENTE CONFESA"



La congresista de Fuerza Popular, Patricia Juárez, se pronunció tras las declaraciones de la exalcaldesa de Lima, Susana Villarán, durante el inicio del juicio oral en su contra por los presuntos delitos de lavado de activos y corrupción.

Como se recuerda, la exburgomaestre, consultada sobre los aportes ilícitos de las empresas Odebrecht y OAS para su campaña del No a la revocatoria del 2013, negó haber recibido 11 millones de dólares, sin embargo, evitó dar el monto exacto.

"En este momento no le puedo dar una cantidad exacta sobre los aportes de las constructoras brasileñas, pero sí fue una suma importante de dinero. Muy lejos, por supuesto, de esa exorbitantísima suma de 11 millones que no sabemos de dónde salió", dijo.

A través de su cuenta en la red social X, Juárez Gallegos criticó duramente a la exalcaldesa, llamándola "delincuente confesa" y cuestionando su negativa a reconocer el monto de los aportes ilícitos de las empresas mencionadas.

TOMÁS GÁLVEZ SOBRE DEMANDA DE NULIDAD DE DELIA ESPINOZA CONTRA FUERZA POPULAR: "NO HE VISTO RAZÓN"

Fiscal interino de la Nación aseguró que no hay motivos para separar de las elecciones 2026 a la agrupación liderada por Keiko Fujimori.

Después de que Delia Espinoza solicitará declarar nulo la inscripción de Fuerza Popular previo a las elecciones generales del 2026, el fiscal interino de la Nación, Tomás Gálvez Villegas, decidió pronunciarse sobre el pedido de la suspendida titular del Ministerio Público.

En declaraciones a Exitosa, Gálvez Villegas aseguró que no existen ningún tipo de motivos para negarle su participación a la agrupación liderada por Keiko Fujimori en los comicios electorales del próximo año.

Porque como ya lo indiqué en algún momento, yo no he visto una razón para interponer esa demanda, ese requerimiento, pero si es que está todavía no lo



he revisado porque recién llevo un día si es que hay fundamentos al respecto, pues tiene que continuar", comentó.

De acuerdo a la solicitud difundida por Delia Espinoza, Fuerza Popular, sería una militancia que estaría incentivando a sus simpatizantes a poder tomar medidas contra los integrantes del Ministerio Público, medios de comunicación y opositores políticos.

SUSEL PAREDES DEFIENDE MOCIÓN DE CENSURA CONTRA JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ

El Congreso de la República presentó una moción de censura contra el ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, alegando falta de idoneidad, confianza y probidad para el cargo. El documento fue inicialmente respaldado por 36 congresistas, aunque la legisladora Heydi Juárez, de Podemos Perú, retiró su firma a pedido propio.

La iniciativa fue impulsada por la congresista Susel Paredes, quien aseguró que el retiro de una rúbrica no afectará el proceso, pues se reunieron más de las firmas requeridas. "Es un clamor popular que se vaya Santiváñez", afirmó, subrayando que la moción continuará su trámite pese a las críticas.

Desde la oposición, el legislador Jorge Montoya, de la bancada Honor y Democracia, sostuvo que se estaría incumpliendo el reglamento del Parlamento, ya que, según él, primero corresponde una interpelación y luego la censura. Sin embargo, Paredes replicó que el reglamento sí permite la censura porque el ministro ya acudió a la Comisión de Fiscalización.

Por su parte, el ministro de Trabajo, Daniel Maurate, señaló que la alta rotación de ministros perjudica los programas del Estado. La moción de censura será puesta en agenda la próxima semana y se debatiría en el primer pleno de octubre, luego de la semana de representación parlamentaria.



HUMBERTO ABANTO EXIGE A TOMÁS GÁLVEZ CAMBIAR A DOMINGO PÉREZ: "SE TIENE QUE ACABAR EL JUEGO DE LOS 'EQUIPOS ESPECIALES'"

El abogado penalista Humberto Abanto pidió públicamente al fiscal de la Nación interino, Tomás Gálvez, que remueva al fiscal José Domingo Pérez. En su opinión, es fundamental modificar la dirección actual de la fiscalía para que se garantice justicia en el caso de Susana Villarán, un proceso que, según él, todavía no está perdido.

Durante una entrevista en el programa 'Al día con Willax', Abanto fue claro al manifestar que Perú debe concluir con el "juego de los equipos especiales", pues considera que estas unidades autónomas han generado inestabilidad interna y controversia.

En ese sentido, advirtió al fiscal de la Nación interino, Tomás Gálvez, que "si no los disuelve en menos de una semana, lo veremos envuelto en un escándalo similar al que enfrentó la señora Patricia Benavides".

Asimismo, Abanto expresó una profunda desconfianza hacia el manejo interno del Ministerio Público y aseguró que existe una urgente necesidad de recuperar el control institucional por parte de cierto grupo que busca corromper la imparcialidad y estabilidad del sistema judicial para su beneficio.

"No tengo ninguna duda de que realizarán un movimiento para recuperar el control del Ministerio Público", señaló enfáticamente.

La advertencia de Abanto apunta a la posibilidad de que, sin un cambio rápido y firme, la Fiscalía caiga nuevamente en un escándalo público perjudicial para su credibilidad. Él insiste en que la solución pasa por el desmantelamiento de las unidades especiales, que considera un foco permanente de conflicto y desequilibrio.



Al concluir, resalta la importancia de que Gálvez asuma una postura decidida para restaurar la confianza en el Ministerio Público y prevenir más problemas asociados a luchas internas por el poder.

DECLARAN IMPROCEDENTE HABEAS CORPUS INTERPUESTO POR TABACO MARINO



Conforme el art. 7º, Inciso I, del Código Procesal Constitucional, la juez Irma Rivertte, del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria, declaró improcedente el habeas corpus interpuesto por Industria Cervecera AYR E.I.R.L. (Tabaco Marino), representado por Anthony Adrianzen Rodríguez, contra Luis Quiroz Enríquez, subgerente de Operaciones de Fiscalización de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT).

El demandante pedía, a través del hábeas corpus, que se ordene la apertura inmediata de los portones del local, alegando afectación a los derechos a la libertad de trabajo y a la libertad de locomoción de los trabajadores y del propietario.

Sin embargo, de la contestación de la demanda por la Procuraduría Municipal y de los elementos de convicción, se verificó que la medida cuestionada obedecía a un acto de fiscalización administrativa adoptado en el marco de las competencias municipales, que tuvo como finalidad asegurar el cumplimiento de normas de seguridad.

En tal sentido, no se trataba de un acto arbitrario de privación de la libertad personal, sino la legalidad y proporcionalidad de un acto administrativo de clausura, lo cual debe ser dilucidado en la vía contencioso-administrativa y no mediante una acción de garantía constitucional de hábeas corpus.

El art. 5º, Inciso 1) del Código Procesal, prescribe que no proceden los procesos constitucionales cuando los hechos y el petitorio de la demanda no están referidos en forma directa al contenido constitucionalmente protegido del derecho invocado.

La clausura del local Tabaco Marino, aun cuando implique el cierre material de accesos, no conlleva la privación de la libertad física de las personas, pues no se acreditó que algún trabajador o propietario haya quedado impedido de movilizarse fuera del establecimiento, sino únicamente la imposibilidad de desarrollar actividades dentro del mismo. Por tanto, no existe afectación directa a la libertad personal ni a la locomoción en su núcleo esencial, sino a aspectos vinculados al ejercicio de la actividad económica, cuyo cauce procesal corresponde a otra jurisdicción.

El representante de Tabaco Marino interpuso la demanda constitucional de habeas corpus por, supuestamente, vulnerarse derechos conexos a la libertad personal, como son los derechos a la libertad de trabajo y a la libertad de locomoción, en agravio de la antes citada empresa y de las personas que laboraban allí.

El procurador público de la MPT, Martín Salcedo Salazar, solicitó la improcedencia del habeas corpus, alegando que las actuaciones administrativas cuestionadas no guardan relación alguna con el contenido esencial del derecho a la libertad individual y que lo pretendido por el accionante es en realidad la revisión de un procedimiento administrativo sancionador vinculado a la clausura de un establecimiento comercial, lo cual corresponde ser evaluado en la vía judicial ordinaria o contencioso-administrativa, mas no en sede constitucional mediante habeas corpus

PRESENTAN LIBRO SOBRE LA VIDA DE INFLUYENTE EMPRESARIO LIBERTEÑO

La vida de éxito, pero también de obstáculos, del empresario liberteño Pedro Manuel Seclén Chirinos, ha sido plasmada en un libro que lleva su nombre y que muestra además una parte importante de la historia de la ciudad de Trujillo, del cual él ha sido protagonista importante a lo largo de estas últimas décadas.

"Pedro M. Seclén Chirinos. A través del tiempo", es el libro que ha sido publicado por la editorial Infolectura, y cuyo autor es el periodista y escritor Omar Aliaga. Cuenta la historia del empresario, nacido en el año 1943 en Paiján, pero que ha hecho su vida y ha levantado su emporio desde la ciudad de Trujillo hasta hoy. Es, por ejemplo, el propietario de Galerías Seclén, la primera de su estilo instalada en el centro de Trujillo.

Pero, además, la vida de Seclén Chirinos está signada por acontecimientos propios de una novela de ficción. Veterinario de profesión, fue un pionero en el tratamiento de los canes y fundó la primera clínica veterinaria propiamente dicha en Trujillo.



Todo ello se cuenta con lujo de detalles en el libro, donde además se narra sus incursiones en la política y su cercanía con distintos personajes de nuestra política.

"Ha visto pasar distintos gobiernos. Con algunos de ellos ha tenido cercanía. Ha participado en campañas electorales. Él mismo ha tenido un rol como político. Por su vida han transitado encuentros con personajes que van desde los alcaldes José Murgia y Miriam Pilco, llegando hasta los presidentes Alberto Fujimori y Alan García", se lee en la contraportada del libro.

MAÑANA VIERNES FERIADO POR FESTIVAL DE LA PRIMAVERA EN TRUJILLO

Mañana viernes será feriado no laborable en la provincia de Trujillo, con motivo del "73° Festival Internacional de la Primavera". El gobernador regional César Acuña Peralta suscribió el decreto N° 000004-2025-GRLL-GOB, para facilitar el acceso de la población y visitantes a los actos programados por el Club de Leones, organizador del evento.

El festival se ha constituido en un evento representativo de Trujillo, posicionándose en el ámbito nacional e internacional, generando, además, un importante flujo de visitantes nacionales y extranjeros.

El decreto precisa que el feriado no laborable para los trabajadores que prestan servicios en las entidades públicas de la provincia de Trujillo, deben compensar después las horas dejadas de trabajar, conforme a lo establecido por el titular de la entidad pública correspondiente, en función a sus propias necesidades.

Sin perjuicio de lo establecido, los titulares de las entidades del sector público adoptarán las medidas necesarias para garantizar la provisión de aquellos servicios que sean indispensables para la sociedad durante el día feriado.

En cuanto a las empresas del sector privado, se precisa que los trabajadores podrán acogerse a lo dispuesto en el decreto previo acuerdo con el empleador, estableciendo la forma como se hará efectiva la compensación de las horas dejadas de laborar, a falta de acuerdo, decidirá el empleador.

El Gran Corso Primaveral, una de las celebraciones más esperadas por los trujillanos y visitantes, se llevará a cabo el próximo domingo 28 de setiembre al mediodía.



CONOCE CÓMO EVITAR UN CORTE DE LUZ

Con el objetivo de apoyar a sus clientes y garantizar la continuidad del servicio eléctrico, Hidrandina recordó que los usuarios con deuda pendiente tienen la oportunidad de evitar el corte de energía incluso en el momento en que el personal técnico llega a ejecutar la suspensión del servicio en la vivienda.

Los clientes pueden realizar el pago inmediato de su recibo pendiente a través de los canales digitales habilitados por la empresa, como el APP Distriluz, el aplicativo móvil y las billeteras electrónicas, entre ellas "Yape" que opera las 24 horas del día, todos los días del año. De esta manera, el proceso de corte queda automáticamente anulado, sin necesidad de trámites adicionales.

Asimismo, la empresa reiteró que ningún trabajador técnico está autorizado a recibir dinero en efectivo de los usuarios, ya que esta práctica está terminantemente prohibida. Todos los pagos deben canalizarse únicamente por las plataformas oficiales de la empresa.

Hidrandina reafirma su compromiso de brindar soluciones ágiles y seguras a sus clientes, recordando que cumplir puntualmente con el pago de los recibos de energía eléctrica es fundamental para garantizar la continuidad del servicio y evitar molestias innecesarias.

ACUÑA: DEVUELVEN S/ 6 MILLONES PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS.

La exvicegobernadora Mónica Sánchez calificó el hecho como un "crimen" de "incapacidad" y "negligencia", señalando que la falta de ejecución afectó la transitabilidad en la sierra liberteña, según el Informe 6225 de la Contraloría.

La exvicegobernadora de La Libertad, Mónica Sánchez, ha lanzado una dura crítica contra la gestión del gobernador César Acuña, al revelar que el Gobierno Regional (GORE) revirtió cerca de 6 millones de soles que estaban destinados almantenimiento periódico de la red vial departamental no pavimentada de la región.

Sánchez detalló que el dinero forma parte de un convenio suscrito en 2024 entre el GORE La Libertad y Provías Descentralizado por un monto total de 20 millones de soles. El objetivo era claro: garantizar el mantenimiento de las vías al interior de la región, incluyendo provincias como Pataz, Bolívar, Santiago de Chuco, y Guaranchal, que dependen de estas carreteras no pavimentadas para la accesibilidad y el acceso a servicios básicos.

La denuncia de Sánchez se centra en la incapacidad de ejecución del presupuesto. "De los 20 millones, han hecho revertir cerca de 6 millones de soles que no los utilizaron para dar mantenimiento a estas vías de la región La Libertad", afirmó, precisando que esto representa una reversión de cerca del 30% del presupuesto.

Según la exvicegobernadora, el nivel de eficacia de la Gerencia de Transportes y la Subgerencia de Caminos en el marco de este convenio fue de solo el 25%.

Sánchez señaló directamente a las autoridades responsables de esta presunta negligencia: César Acuña, este afirmó al gerente regional Martín Namay, la gerenta de Transportes, Mirella Orellos, y el subgerente de



Caminos.

"Esto es un crimen si tenemos en cuenta que no hay vías asfaltadas. Estamos hablando que esta irregularidad, incapacidad, afectó la transitabilidad en estas vías y la accesibilidad de la población a los servicios públicos", enfatizó.

La no ejecución de los fondos impactó directamente en el mantenimiento preventivo de nueve rutas cruciales de la sierra liberteña, entre ellas:

Moyehuasi - Santiago de Chuco, Huaylillas - Urpay - Tayabamba

Parcoy - Chilia - Buldibuyo

Bolívar - Uchumarca - Huaranchal

Huamachuco - Chao.

Mónica Sánchez aseguró que esta información no es una opinión personal, sino que se encuentra establecida en el Informe 6225 de la Contraloría General de la República, publicado el mes pasado.

Finalmente, la exvicegobernadora concluyó que la gestión de Acuña es de la "incapacidad, negligencia y de la reversión, devolución de dinero al Tesoro Público porque no tiene capacidad para ejecutarlo, en perjuicio de todos los ciudadanos".

GORE LA LIBERTAD INSPECCIONA DAÑOS EN COLEGIO DE LAREDO Y PROMETE ACCIONES DE SEGURIDAD INMEDIATAS

El Gobierno Regional de La Libertad (GORELL) ha tomado cartas en el asunto tras el colapso parcial de infraestructura en la Institución Educativa N° 108 “Virgen de la Puerta” (Nivel Inicial) del sector Bello Horizonte, en Laredo.

El gerente regional de Educación, Martín Camacho, realizó una visita in situ para verificar los daños, luego de que un muro de adobe colapsara a causa del humedecimiento provocado por el desborde de un tanque elevado de agua.

Camacho, acompañado por el director de la UGEL 01 El Porvenir y el equipo de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PREVAED), constató que afortunadamente no se registraron daños a la vida o salud de los 31 alumnos y docentes.

Sin embargo, el incidente evidenció la vulnerabilidad de la infraestructura educativa.

El funcionario regional enfatizó que la seguridad de los niños es la prioridad y asumió el compromiso de intervenir para garantizar condiciones seguras y la continuidad del servicio.

Acciones Inmediatas y Articulación Interinstitucional

Para brindar soluciones oportunas, el GORELL articulará esfuerzos con la UGEL, la Municipalidad Distrital de Laredo y Defensa Civil.

Las medidas adoptadas y los compromisos asumidos son:

Clausura total del área afectada para evitar el tránsito de personas.



Reubicación inmediata de los estudiantes en ambientes seguros dentro del mismo plantel.

Solicitud de una evaluación técnica exhaustiva de la infraestructura a cargo de Defensa Civil y el gobierno local.

Asimismo, las madres de familia y la directora del centro educativo, que cuenta con 31 años de servicio, se comprometieron a apoyar las acciones preventivas para evitar futuros incidentes relacionados con la filtración o el uso inadecuado del agua.

El GORELL reafirmó su compromiso de gestionar ambientes seguros, adecuados y dignos para la niñez, asegurando que no se permitirá que situaciones de riesgo afecten la integridad o el aprendizaje de los estudiantes.

POBLACIÓN DE EL PORVENIR EXIGE AL GORE REABRIR OBRA DE HOSPITAL SANTA ISABEL

La construcción del esperado Hospital "Santa Isabel" en el distrito de El Porvenir ha quedado paralizada indefinidamente, provocando la alarma y el malestar de la población. Ante esta situación, el Frente Cívico de Defensa del Distrito de El Porvenir, liderado por su presidente Benjamín Sandoval, ha lanzado un enérgico llamado al Gobierno Regional de La Libertad (GORE) para exigir el reinicio inmediato de la obra.

El proyecto, fundamental para más de 100 mil beneficiarios, atraviesa una doble crisis: la inexplicable reducción de su presupuesto y una grave denuncia por presuntas irregularidades en la licitación.

El proyecto de "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital Santa Isabel" (Código SNIP N° 2427372) fue aprobado en 2018 con un costo viable de S/. 132,194,652.45, financiado por el Fondo de Compensación Regional (FONCOR). Tras un retraso en su inicio (previsto para 2023), la obra recibió en 2024 un presupuesto de S/. 12.4 millones, que fue ejecutado en su totalidad.

Sin embargo, para el presente año 2025, la sorpresa fue mayúscula: el GORE La Libertad redujo el monto asignado en el Presupuesto de la Institucional de Apertura (PIA) de S/. 125,783,746.00 a tan solo S/. 9,926,625.00, una drástica disminución que, según los denunciantes, carece de sustento técnico.

La Intervención del Ministerio Público

La paralización definitiva se dio a raíz de una denuncia periodística (emitida en el programa “Panorama” el 17 de agosto de 2025) que puso en evidencia presuntas irregularidades vinculadas a la empresa Consultoría y Construcción Grupo Pérgola S.A.C, ganadora de la buena pro (Licitación Pública N° 017-2024-GRLL.GRCO).

El Sexto Despacho Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, con apoyo de la PNP, intervino de oficio e incautó el Expediente Técnico del proyecto. El Frente Cívico exige un pronto esclarecimiento y sanción a los responsables, pero advierte: "El esclarecimiento no debe significar la paralización de la obra".

El personal del actual Hospital Santa Isabel, liderado por el Dr. Segundo Gallardo Bobadilla, ha manifestado su profunda preocupación. La infraestructura actual del hospital se encuentra en malas condiciones, y tanto el personal médico como los miles de usuarios se sienten desatendidos.

"Existe una negativa sistemática a atender nuestras preocupaciones tanto por parte del Gobernador Regional César Acuña como de sus funcionarios," señaló el Frente Cívico.



HUANCHACO : CONTRALORÍA REVELA FALLAS Y REUTILIZACIÓN DE JUEGOS EN OBRA PARA NIÑOS

La Contraloría General de la República alertó a la Municipalidad Distrital de Huanchaco sobre graves irregularidades y retrasos en la ejecución de una obra de recreación valorizada en más de S/ 470 mil en el centro poblado El Milagro, Sector VII Los Libertadores.

El informe de Visita de Control N.º 022-2025 detalla que el contratista a cargo reutilizó dos juegos metálicos (un trompo y un sube y baja) que habían sido desinstalados, en lugar de reemplazarlos por equipos completamente nuevos como lo estipulaba el proyecto. La municipalidad, por su parte, no pudo acreditar el registro de ingreso ni la conservación de estos juegos desinstalados en su almacén.

Obra Inconclusa y con Deficiencias de Calidad

La obra, destinada al beneficio de los niños y vecinos de Los Libertadores, debió ser culminada el 6 de mayo, pero al 4 de septiembre, la Contraloría constató que persistían trabajos inconclusos. El avance físico acumulado solo alcanza el 72.83%, a pesar de que algunos componentes ya figuran como cancelados al 100%.

Además del retraso, el proyecto presenta serias deficiencias de calidad y daños en diversos componentes. Entre las fallas detectadas se encuentran:

Deformaciones en la malla del cerco perimétrico.

Fisuras y daños en sardineles de concreto y veredas.

Óxido en los juegos mecánicos de columpio y pasamano.

Deficiencias en los acabados de muros.



Luminarias inoperativas tanto en la zona de juegos para niños como en el campo deportivo.

Alerta por Gestión de Contratista

El organismo de control también observó que las observaciones realizadas por el supervisor de la obra no han sido subsanadas por el contratista. A esto se suma que la designación del nuevo residente de obra se realizó dos meses después de la renuncia del profesional anterior, un retraso que pudo impactar la gestión del proyecto.

La Contraloría ha exigido al alcalde distrital de Huanchaco que implemente de inmediato las acciones correctivas necesarias para solucionar las deficiencias constructivas, asegurar el cumplimiento del expediente técnico y garantizar la adecuada ejecución de la inversión pública. La municipalidad deberá informar a la Contraloría, a través del Órgano de Control Institucional, sobre las medidas adoptadas.

LA ESPERANZA INTERVIENE COCHERAS ILEGALES QUE INVADEN CALLESIR



La Municipalidad Distrital de La Esperanza ejecutó un operativo inopinado contundente contra cocheras que utilizaban la vía pública de manera indebida. La acción, que busca recuperar los espacios públicos y garantizar la seguridad vecinal, fue realizada por un equipo multisectorial.

En la intervención participaron activamente las áreas de Fiscalización, Serenazgo y Defensa Civil de la comuna, en colaboración estrecha con la Policía Nacional del Perú (PNP) y la Subprefectura distrital.

Verificación de Normas y Riesgos

Durante la jornada, las autoridades se centraron en verificar dos puntos clave en los establecimientos:

Documentación y Licencias: Se exigió a los propietarios contar con las respectivas licencias de funcionamiento vigentes.

Seguridad de Instalaciones: Se inspeccionaron las instalaciones eléctricas para asegurar que fueran seguras y no representaran un riesgo para los usuarios ni para la comunidad circundante.

Además de las verificaciones, se hizo un llamado enérgico a los dueños de los negocios a respetar el libre tránsito. Las autoridades recordaron que las calles son bienes públicos y no deben ser invadidas ni utilizadas como extensiones privadas de los establecimientos.

Este operativo conjunto reafirma el compromiso de la comuna esperancina de salvaguardar la seguridad, ordenar los espacios públicos y asegurar que todos los locales brinden un servicio responsable bajo el cumplimiento

PEPITAS

Pepita. #. 1

Y el tremendo papelón que hizo la presidenta en su intervención en la ONU, en donde estuvo representando a los peruanos, aunque muchos, incluido los jóvenes, dicen " ella no me representa", proceso su porcentaje de rechazo.

Pepita. #. 2

Seguramente, los señores congresistas , que apoyaron el viaje, estarán contentos con estas intervenciones; al final, para ellos es algo sobresaliente, conociendo el nivel político de los mismos; y así desean continuar en el cargo.

Pepita. #. 3

A propósito del congreso, se nota una sonrisa de satisfacción, con el nombramiento del nuevo mandamás de la fiscalia de la nación, a hora se va poder trabajar en coordinación, manifiestan, como si no se supiera que hay detrás de todo esto.

Pepita. #. 4

Y el flamante presidente, parece que empieza a devolver favores a los que lo apoyaron a llegar a donde se encuentra; y lo primero que a manifestado, es la evaluación de permanencia que va hacer a los fiscales Pérez y Vela, en sus casos.

Pepita. #. 5

Les hacemos recordar, que estos fiscales, han empezado a acusar ante el juzgado el caso de la señora ex alcaldesa de Lima , Villarán, esperemos que no se postergue por más tiempo, por desiciones que tome este señor fiscal.

Pepita. #. 6

Y no dejemos de mirar, cómo va a actuar, para devolver el favor a la señora K,; no olvidemos que está metido en los casos de " los cuellos blancos", y sabe cómo actuar en la sombra, para hacer cosas "

EL MONSTRUO' FUE CAPTURADO POR LA POLICÍA EN PARAGUAY

Erick Moreno Hernández, conocido como alias 'El Monstruo', fue capturado por la Policía en Asunción, Paraguay.

"Esta es una captura de la Policía peruana en coordinación con la Interpol y, por supuesto, con la Policía de Paraguay".

Las autoridades dieron con el paradero de Erick Moreno Hernández cuando se encontraba al interior de una modesta casa, mientras, al parecer, estaba viendo televisión.

Tras la captura de 'El Monstruo', prófugo de la justicia desde julio de 2022.

"Es uno de los criminales más peligrosos del Perú. Uno de los que lideran a todos estos grupos de extorsionadores. Dicho sea de paso, ahora los extorsionadores se fregaron, porque les va a caer la cadena perpetua y me parece muy bien. Ojalá se pudran en el infierno de la cárcel, porque lo que están haciendo, matando a tantos peruanos sin asco, merece la la sanción más severa", indicó la comunicadora en su programa.

"Me parece un triunfo para la Policía. Han demorado, pero lo han hecho y me parece muy bien", agregó.

Erick Moreno Hernández, alias 'El Monstruo', es el cabecilla de la organización criminal 'Los Injertos del Cono Norte', una de las más buscadas en Perú. Se le atribuyen numerosos delitos de alta peligrosidad, incluyendo secuestros a empresarios, robos a mano armada, extorsión y microcomercialización de drogas, principalmente en la zona norte de Lima.

Dentro de su prontuario destacan casos de secuestro que conmocionaron a la opinión pública, como el de una niña y una joven de 27 años. Además, las autoridades lo señalan como el responsable del asesinato de un suboficial de la policía, lo que agrava su situación legal.

'El Monstruo' enfrentará una condena de 32 años de prisión por secuestro y homicidio. Vale mencionar que en agosto pasado, el gobierno aprobó la extradición desde Paraguay de 'El Monstruo', a fin de que cumpla en nuestro país la condena que pesa sobre él.



PAIS Y PRONABEC LANZAN PRIMERA BECATÓN EN TAMBOS PARA BECA 18

Cientos de jóvenes peruanos de zonas rurales dieron un paso crucial hacia la educación superior gracias a la primera Becatón en los Tambos del Programa Nacional PAIS (Midis), una iniciativa conjunta con el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) del Ministerio de Educación.

La jornada, realizada este miércoles, tuvo como objetivo facilitar la inscripción al Examen Nacional de Preselección (ENP) de Beca 18 - 2026. Aprovechando la conectividad y las computadoras de más de 250 Tambos distribuidos en 22 regiones del país, los jóvenes con buen rendimiento académico recibieron asistencia técnica y orientación gratuita para completar su registro en línea. Los gestores de los Tambos, previamente capacitados, jugaron un rol clave en este proceso.

"El objetivo es que ningún joven de bajos recursos o condición de vulnerabilidad se quede sin registrarse", afirmó Fidel Pintado, director ejecutivo del Programa Nacional PAIS. Por su parte, Alexandra Ames, directora ejecutiva del Pronabec, calificó la actividad como una "Becatón histórica" que utiliza los Tambos como plataformas esenciales para acercar servicios como Beca 18 a los distritos más alejados.

Beca 18 es una herramienta fundamental que ofrece a estudiantes de zonas de difícil acceso la oportunidad de seguir estudios superiores con la cobertura total del Estado, incluyendo el costo de examen, matrícula, pensión, alimentación, alojamiento, movilidad, y la entrega de una laptop y nivelación académica si corresponde.

Esta coordinación entre PAIS y Pronabec busca impactar directamente a estudiantes de último grado de secundaria o egresados que viven en zonas de frontera, el altiplano, el Vraem y el Huallaga, asegurando que su ubicación geográfica no sea una barrera para su futuro profesional.

La inscripción al ENP de Beca 18 culminará el 5 de octubre.



CHIMBOTE: 9 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA PARA PRIMOS POR CRIMEN DE ESCOLAR

El Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria del Santa dictó nueve meses de prisión preventiva contra los primos Diego Armando Díaz Joya (29) y Yeferson Alexis Orbegoso Joya (25), investigados por el delito de homicidio calificado en agravio del menor Edgar Junior Ponce Suyón.

Según la Fiscalía, el 20 de setiembre los imputados persiguieron al adolescente, lo atacaron con un madero y, luego de haberlo dejado tambaleante, continuaron golpeándolo en la cabeza, provocándole graves lesiones. Después de dejarlo malherido, llamaron a la Policía asegurando que el menor había intentado asaltarlos.

El escolar fue llevado a la comisaría de Alto Perú, donde su salud se agravó, y posteriormente falleció en el hospital La Caleta por un traumatismo encéfalocraneano severo.

Durante la audiencia, los acusados alegaron que solo intentaron "reducir" al escolar y que no quisieron ocasionar su muerte. Sin embargo, la jueza Liz Muñoz Beteta consideró que carecen de arraigo domiciliario y familiar, y que podrían evadir la justicia ante la posibilidad de una condena superior a los 28 años de prisión.

Con esta decisión, ambos serán trasladados al penal de Cambio Puente, mientras continúan las investigaciones.

Marcha por justicia

Mientras se desarrollaba la audiencia, los familiares de Junior Ponce Suyón, así como sus compañeros de aula y padres de familia del colegio Innova Schools permanecían en las afueras del Módulo Penal, hasta donde llegaron en una marcha pacífica que partió desde el óvalo La Familia para exigir que la muerte del adolescente no quede impune.

Con pancartas, globos blancos, gritos de justicia y de



cadena perpetua para los asesinos del escolar, decenas de personas se encontraban a la expectativa de que se ordene la medida coercitiva para los acusados del crimen.

Ahora los familiares exigen a la Fiscalía que continúe investigando con celeridad el crimen para que cuanto antes se inicie el juicio y los primos sean condenados con todo el peso de la ley.

CAE PELIGROSA BANDA 'LOS MISMOS PACANGUIA' EN CHEPÉN



Un operativo de alta precisión, que contó con el soporte de drones, culminó con la desarticulación de la banda criminal autodenominada "Los Mismos Pacanguia" en el distrito de Chepén. Los dos integrantes de la organización, dedicados a la extorsión y la tenencia ilegal de explosivos, fueron capturados en flagrancia.

Agentes de la Comisaría PNP Chepén ejecutaron la intervención, logrando la detención de Junior Alejandro Infantes Guillermo (18), alias "El Negro", y Kenyi Ricardo Carhuajulca Huangal (19), alias "Kenyi".

Arsenal Incautado y Nota Extorsiva

Durante el operativo, las autoridades lograron incautar material que evidencia la peligrosidad y el accionar delictivo de la banda:

01 artefacto explosivo improvisado (presumiblemente usado para amedrentar a las víctimas).

01 nota extorsiva con amenazas directas, empleando la frase "Plata o plomo".

01 motocicleta lineal sin placa, marca Zongshen, utilizada para movilizarse.

EL PORVENIR: INCENDIO CONSUME NEGOCIO EN HERMANOS ANGULO

Un incendio de grandes proporciones se registra en estos momentos en el distrito de El Porvenir, afectando un negocio ubicado en la cuadra 4 de la calle Hermanos Angulo.

Según reportes de testigos, el fuego está consumiendo rápidamente el establecimiento, generando alarma entre los vecinos. La situación se agrava debido a serias dificultades de acceso para los equipos de emergencia.

Testigos en la zona informaron que las unidades del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios no pueden ingresar a la cuadra afectada debido a que las vías de acceso permanecen cerradas o bloqueadas, lo que impide una respuesta oportuna para sofocar las llamas.

Las autoridades y personal de Serenazgo se dirigen al lugar para apoyar las labores de los bomberos y tratar de abrir las vías que permitan el ingreso de las



motobombas. Se recomienda a la población evitar acercarse a la zona para no obstaculizar los trabajos de emergencia.

CLAUSURAN TEMPORALMENTE EL RESTAURANTE "LA PONCEÑA" EN TRUJILLO



El conocido restaurante "La Ponceña", ubicado en la cuadra 4 de la calle Puno, frente al estadio Unión, fue clausurado temporalmente por la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) tras detectarse que desarrollaba actividades distintas a las autorizadas en su licencia de funcionamiento.

El operativo inopinado fue ejecutado por la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización de la MPT, en coordinación con el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú (PNP). La acción busca proteger la tranquilidad y el bienestar de los vecinos de las urbanizaciones Palermo y Aranjuez.

Infracción: Funcionamiento Ilegal como Local de Espectáculos

Bajo las directivas del alcalde provincial, Mario Reyna, la MPT aplicó la sanción al constatar que el local operaba sin contar con los permisos necesarios para las labores que venía realizando.

Según la comuna, "La Ponceña" solo contaba con una licencia para operar como local de venta de comidas y parrillas. Sin embargo, durante el control se verificó que el establecimiento estaba realizando espectáculos públicos no deportivos y vendiendo bebidas alcohólicas, actividades que están prohibidas según su autorización original.

Debido a estas irregularidades, el local fue clausurado por un periodo de 30 días calendario. La MPT recordó a los administradores de los locales sancionados que está estrictamente prohibido remover las soldaduras o carteles de clausura colocados por la autoridad municipal para reabrir y seguir atendiendo al público.

GOLPE A LA EXTORSIÓN: CAE BANDA "LOS INJERTOS DE LOS PULPOS NUEVA GENERACIÓN" EN OPERATIVO DE ALTA TECNOLOGÍA

Un operativo de alto impacto tecnológico ejecutado por la Región Policial La Libertad — DIVINCRI, Área de Extorsiones Grupo 02, culminó con la captura de la peligrosa banda criminal "Los Injertos de Los Pulpos Nueva Generación". La organización se dedicaba a la extorsión agravada, teniendo como última víctima a una profesional de la salud a quien exigían el pago de S/ 20,000.00.

La acción policial, respaldada por inteligencia digital, permitió la intervención en flagrancia de cuatro presuntos integrantes:

Mery Yuliana Fernández Castillo (alias "Ruca") – 20 años

Víctor Alfonso Cabrera Castro (alias "Mocho") – 34 años

Leliz Eraldo Cabrera Mendocilla (alias "Momia") – 43 años

Carlos Henry Reyes Vega (alias "Sobrino") – 18 años

Captura Táctica y Allanamientos en Alto Trujillo

La clave del éxito del operativo fue el cruce de información tecnológica, que permitió a los agentes identificar y rastrear el número extorsivo, logrando la captura inmediata de alias "Ruca". A partir de esta primera detención, la cadena de intervenciones se extendió con precisión táctica.

La policía logró la captura de los demás implicados y el allanamiento de tres inmuebles ubicados en el sector Alto Trujillo:

Barrio 6A Mz H Lt 24

Barrio 6A Mz O2 Lt 29

Ampliación Barrio 6A Mz 3 Lt 15

Durante las intervenciones, se logró la incautación de evidencia crucial para la investigación: 05 equipos celulares, 23 stickers extorsivos, 03 fulminantes, 01 munición 9mm y 03 tarjetas SIM de distintas operadoras (Bitel, Entel, Movistar).

Este operativo subraya el compromiso de la Región Policial La Libertad en la lucha frontal contra el crimen organizado y destaca el uso estratégico de la tecnología. La articulación entre inteligencia digital y la acción táctica ha neutralizado una amenaza latente, protegiendo así a los ciudadanos de la provincia.



PROPONEN CREAR EL DISTRITO DE VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE EN LA PROVINCIA DE VIRÚ

El congresista Carlos Enrique Alva Rojas, del grupo parlamentario Acción Popular, presentó el Proyecto de Ley N.° 12557, que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Víctor Raúl Haya de la Torre, en la provincia de Virú, departamento de La Libertad.

De acuerdo con la iniciativa, actualmente el centro poblado concentra más de 17 mil habitantes, de los cuales cerca de 9 mil residen en la capital proyectada. La propuesta busca fortalecer la descentralización, mejorar el acceso a servicios básicos y permitir que los pobladores cuenten con autoridades locales elegidas que gestionen directamente presupuesto y programas sociales.

El proyecto resalta la importancia económica de la zona, destacando su papel como capital productora de espárrago, alcachofa y otros cultivos agroindustriales, además de la participación de la población en actividades comerciales y de servicios.

La norma propone que el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, en coordinación con el Gobierno Regional de La Libertad y la



Municipalidad Provincial de Virú, realice los estudios de viabilidad técnica, social, económica y administrativa para sustentar la creación del nuevo distrito.

Según la exposición de motivos, la conversión de Víctor Raúl Haya de la Torre en distrito permitiría atender con mayor eficacia las necesidades de la población en educación, salud, seguridad ciudadana, saneamiento y vivienda, además de reducir la dependencia de la municipalidad provincial de Virú.

TRABAJADOR DESPEDIDO CERCA DE RETORNAR A LA MUNICIPALIDAD DE CHOCOPE

En el marco del proceso contencioso-administrativo seguido por Jorge Antonio Cotrina Rodríguez contra la Municipalidad Distrital de Chocope, el Juzgado Civil de Paiján, presidido por el magistrado Ruperto Sandoval Damián, emitió la Resolución N° 04, en la cual se declara infundada la excepción de caducidad interpuesta por la Procuraduría Pública Municipal. Esta decisión permite que el proceso judicial continúe su curso hacia la etapa de actuación probatoria.

La controversia se origina a partir de la Carta N° 002-2024-MDCH, emitida el 23 de septiembre de 2024, mediante la cual la municipalidad comunicó la terminación del vínculo laboral de Cotrina con vigencia a partir del 1 de octubre del mismo año. El demandante sostiene que dicha desvinculación constituye un despido arbitrario, al haberse configurado previamente un vínculo laboral de naturaleza indefinida, pese a haber estado contratado bajo la modalidad de locación de servicios. En tal sentido, alega una desnaturalización contractual, práctica reiteradamente observada en el ámbito de la administración pública local.

El juez Sandoval Damián determinó que la demanda fue presentada dentro del plazo legal de tres meses conforme al artículo 18 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27584 —Ley que regula el proceso contencioso administrativo—, desestimando así la tesis de caducidad argumentada por la parte emplazada.

Con esta resolución, el juzgado ha fijado los puntos controvertidos del proceso, centrados principalmente en la legalidad del despido, la existencia o no de un vínculo laboral de carácter permanente y, la presunta desnaturalización de los contratos civiles usados por la entidad edil. Asimismo, se han admitido los medios probatorios propuestos por ambas partes, y se ha programado la audiencia de actuación de pruebas para el miércoles 3 de diciembre de 2025, a las 9:00 a.m., la cual se realizará bajo modalidad mixta (presencial y virtual) mediante la plataforma Google Hangouts Meet.

Este proceso podría significar el retorno de Jorge Cotrina Rodríguez a la Municipalidad de Chocope, entidad de la cual fue separado durante la gestión del actual alcalde Samuel Enoc Nureña Azañedo, sin que —hasta el momento— se hayan expuesto públicamente los motivos funcionales o disciplinarios que justifiquen su cese.

Cotrina, también conocido por vecinos y trabajadores como "Cachorro", se desempeñó durante varios años en el área de Imagen Institucional, cumpliendo funciones clave en distintas gestiones municipales e incluso durante el COVID 19.



INICIAN CONSTRUCCIÓN DE MODERNA I.E. EN EL CENTRO POBLADO DE QUEROS: TAYABAMBA

Después de muchos años de espera y gestión, el Centro Poblado de Queros contará con una nueva y moderna institución educativa de nivel primario, obra que marcará un antes y un después en el acceso a una educación de calidad para niñas y niños de esta comunidad.

El acto protocolar de colocación de la primera piedra estuvo encabezado por el alcalde encargado, acompañado de su concejo municipal, quienes reafirmaron su compromiso con el desarrollo educativo de los pueblos de la provincia.

Durante la ceremonia, los pobladores y estudiantes manifestaron su agradecimiento por el inicio de este proyecto largamente anhelado, resaltando el cumplimiento de los compromisos asumidos por la gestión municipal en beneficio de la comunidad.

Con esta obra, la Municipalidad Provincial de Pataz continúa impulsando proyectos que contribuyen al cierre de brechas en infraestructura educativa, garantizando espacios adecuados, seguros y modernos para la formación de las futuras generaciones.



NOMBRAN EN BOLIVAR, CHICAMA, SANTIAGO DE CHUCO A NUEVO SUB PREFECTOS

El Prefecto Regional de La Libertad, Dr. Carlos Rodríguez Rodríguez, informó esta mañana a la prensa que 8 nuevos subprefectos distritales han sido designados en diversos distritos de la región, mediante resoluciones directorales publicadas en el diario oficial El Peruano.

Explicó que las respectivas resoluciones llevan la firma del doctor Mario Accinelli Nolte, director general de la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior.

Las nuevas autoridades políticas, que ya asumieron sus cargos y que serán juramentados en acto protocolar, son las siguientes: José Ortiz De la Cruz (Bambamarca, Bolívar), Enrique Guevara Siccha (Chicama, Ascope), Marilin Caman Sánchez (Uchumarca, Bolívar).

Asimismo, Yenifer Góngora López (Huanchaco, Trujillo), Florcita Aponte Cáspito (Santa Cruz de Chuca, Stgo. de Chuco), Betzabé García Rebaza (Víctor Larco, Trujillo), Omar Zulueta Vásquez (Laredo Trujillo) y Antonilo Siccha Chacón (Sitabamba, Stgo de Chuco)

El prefecto regional indicó que las resoluciones respectivas de la designación de las nuevas autoridades políticas han sido hechas de conocimiento a la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú. El acto de juramentación de los subprefectos estará a cargo de los jueces de los Juzgados de sus correspondientes distritos.

Manifestó que los cambios en las subprefecturas obedecen a decisiones adoptadas por la Dirección General de Gobierno Interno del MININTER, a fin de oxigenar y fortalecer la labor que se realiza en las subprefecturas de la región La Libertad.



Por: Miguel Guevara Herbias
comunicacionesee@gmail.com

REAL PLAZA TRUJILLO: INRETAIL CONFIRMA INCLUSIÓN DE CARLOS RODRÍGUEZ-PASTOR EN INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA.

InRetail informó a la SMV, a través de un Hecho de Importancia, que el Ministerio Público notificó al presidente de Intercorp sobre su inclusión en la investigación.



InRetail Perú confirmó que el Ministerio Público notificó a Carlos Rodríguez Pastor, presidente del Grupo Intercorp, sobre su inclusión en la investigación preliminar vinculada a la tragedia ocurrida en el Real Plaza de Trujillo en febrero pasado. La compañía informó el hecho mediante un Hecho de Importancia remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

El documento precisa que la disposición fiscal fue comunicada formalmente al empresario peruano el martes 23 de septiembre. En relación con Fernando Zavala, CEO de Intercorp, la empresa señaló que hasta la fecha el ejecutivo no ha recibido ninguna notificación oficial vinculada con esta decisión de la fiscalía.

Investigación preliminar de la fiscalía

En su comunicado, InRetail subrayó lo siguiente: "el objetivo de la investigación preliminar es únicamente determinar si existen indicios suficientes para abrir una investigación preparatoria". Además, precisó que, una vez concluida esta fase, el Ministerio Público podría formular acusación fiscal o archivar el caso, según corresponda.

El envío del Hecho de Importancia respondió a un pedido de información de la SMV. De forma paralela, distintos medios informaron que la fiscal Carmen Varas Valderrama citó a Rodríguez Pastor y a Zavala para declarar el 29 de septiembre en Trujillo, en el marco de la indagación por presuntos delitos de homicidio culposo y lesiones culposas.

Pocos días después del colapso en el Real Plaza, el alcalde provincial Mario Reyna Rodríguez presentó en febrero una denuncia penal contra directivos del Grupo Intercorp. La acusación incluyó a Rodríguez Pastor, Zavala y a Misael Shimizu, gerente general de Real Plaza, entre otros ejecutivos, por presunta comisión de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud.

El derrumbe del techo del centro comercial dejó seis fallecidos y más de 80 heridos graves, muchos de ellos con lesiones de diversa consideración. Tras los lamentables hechos, Indecopi aplicó medidas cautelares a InRetail que no fueron cumplidas, lo que derivó finalmente en la imposición de una multa de 100 UIT, equivalente a S/535,000.

En su último informe financiero, InRetail comunicó que la unidad de centros comerciales aún no se recupera tras el cierre del mall en Trujillo. Durante una conferencia con inversionistas, el CEO Juan Carlos Vallejo adelantó que vienen trabajando con las autoridades y proyectan reabrir el establecimiento hacia finales de este año.

E-COMMERCE EN PERÚ ALCANZA EL 4,4% DEL CONSUMO TOTAL Y PROYECTA MAYOR CRECIMIENTO

Es fundamental mantener precios altamente competitivos en comparación con el canal de venta físico tradicional.



El comercio electrónico continúa demostrando un vigoroso crecimiento dentro del mercado peruano, representando actualmente el 4.4% del consumo total de productos de consumo masivo. Un reciente análisis llevado a cabo por la firma NielsenIQ (NIQ) subraya la relevancia creciente de categorías esenciales y nuevos hábitos de compra. Estos hábitos están fuertemente orientados hacia la conveniencia, el ahorro y la preferencia por formatos de mayor volumen.

Durante los primeros nueve meses de 2025, el canal digital experimentó un aumento del 11.7%. Este avance le permitió ganar 0.4 puntos porcentuales adicionales de relevancia en la mezcla total de consumo. El impulso de este crecimiento digital se atribuye a factores clave como la implementación de promociones muy atractivas para el consumidor.

La disponibilidad de productos en tamaños grandes también ha sido un motor importante de las ventas online. Asimismo, la celebración de eventos masivos como el Black Friday, Cyber Wow y Cyber Days ha jugado un rol crucial. Una tendencia destacada es que el 41% de todas las ventas en línea se registran en tickets superiores a S/ 36.5.

Esto demuestra que los consumidores están realizando compras más planificadas, de mayor volumen y que ofrecen un mejor valor por unidad adquirida. Según reveló el análisis llevado a cabo por NielsenIQ, las categorías con mayor dinamismo son alimentos, bebidas, cuidado personal y productos para el hogar.

Expansión geográfica

El estudio de NIQ confirma que el comercio electrónico está superando la barrera geográfica de Lima. Actualmente, las provincias ya concentran un notable 20% de la venta total en línea dentro de Perú. Este fenómeno es una señal clara de la expansión del comercio digital, apoyada por la mejora en la infraestructura logística y la digitalización progresiva de los minoristas locales.

Además, el consumidor digital peruano está altamente conectado a redes sociales como TikTok, Facebook e Instagram. Estos canales son usados frecuentemente para descubrir nuevos productos y compararlos antes de tomar la decisión final de compra. Globalmente, el 43% de los consumidores consulta las redes sociales antes de decidir la compra de un producto.

Romina Lucanera, Customer Success Manager de NIQ Perú, destaca la búsqueda de eficiencia por parte del consumidor. Ella subraya que «el cliente digital busca mejores precios, menor frecuencia de compra y una experiencia completamente libre de fricciones. Eso se refleja en tickets más altos, formatos grandes y una mayor planificación de las compras».

Proyecciones de crecimiento

José Cruz, Office Manager de NielsenIQ Perú, enfatizó que el futuro del e-commerce trasciende la simple adopción de tecnología. Señaló que se requiere una visión estratégica clara sobre cómo establecer una mejor conexión con el consumidor. Los desafíos actuales incluyen la expansión de la experiencia digital hacia todas las regiones y el fortalecimiento de la confianza en los sistemas de pago.

También es crucial ofrecer un portafolio de productos que sea relevante, combinando innovación y una percepción de cercanía. NIQ proyecta que el canal digital seguirá ganando participación en lo que resta de 2025 y durante el 2026, especialmente con mayor influencia en las provincias. Entre los retos principales identificados para los próximos años se encuentran optimizar la experiencia omnicanal, asegurando una disponibilidad real del inventario.

LA ESPERANZA, NO SE COMPRA, NI ESTÁ A LA VENTA. ES MAGNANIMA.

La Esperanza, nos dice que siempre que el mañana será mejor que el hoy, es brillante, como el eco de una felicidad misteriosa que llama desde un lugar lejano. Para verla es necesario cerrar los ojos a todo lo que nos perturbe. La veremos allí, en el fondo de nuestro ser, esperandonos para acompañarnos y aliviarnos con la carga que significa vivir. La alegria que nos da la Esperanza, es tan grande como la propia felicidad que sentimos al poseer lo deseado. El amor, la salud, el bienestar económico, todos los bienes, espirituales y materales, se consiguen cuando previamente hemos cifrado nuestras esperanzas en conseguirlas. Oís.



GRUPO ALLMENDRA DE TRUJILLO, GRABARON "EN VANO" DE MARIO

ALMA DEL MISTI. - Mario Cavagnaro, compuso el valse "En vano" que Los Chamas, popularizaron. En la avanzada del rock para lempsa. Almendra de Trujillo, graban en el género disco, con un riff icónico de la primera guitar; Jaime Rodríguez R. Hoy lo escuchas en YouTube.



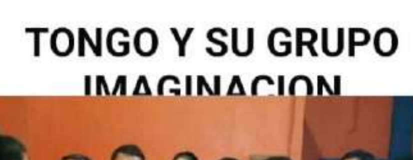
TRIBUTO A DAVID ODRÍA EN SU DESPEDIDA, JUNTO A PEPE MURGIA.

MAÑANA EN DIPLOMAT. - FM. 92.1, se transmitirá nuevamente en el Súper Magazine 'El Anfitrión de la RADIO' el programa 'Festival Internacional de la Canción de Trujillo', que produce César Augusto Mantilla, a pedido de numerosos oyentes, desde las 4 de la tarde. Vamos a




LLEGA A TRUJILLO CON LA PRIMAVERA, GIAN MARCO.

GIAN MARCO. - Confirmado, Trujillo volverá aplaudir éxitos inolvidables de nuestro galardonado cantautor GIAN MARCO, discos Platino, Grammys y Excelencia de la Academia de las Artes y Ciencias de Música. Sábado 18 octubre, 8 p.m., en la Hacienda El Palmar. Bienvenido





HAPPY BIRTHDAY LE TONGO. RIP.

TONGO NACIO. - En El Tambo-Huancayo un día como ayer en 1957, lamentablemente nos dejó físicamente en el 2023, hoy cumpliría 68. TONGO, cantautor toda una celebridad en las redes con : "La Pituca", "Sufre Peruano Sufre", fusionó la Sra. Cumbia con la Chicha y el Rock.



Por: Juan Armando Muñoz Gamarra.
juar2000@hotmail.com

ARRANCA LA COPA TRUJILLO 2025 EN SU EDICIÓN 36



Con la participación de las empresas e instituciones más representativas de la región La Libertad, se desarrollará el vigésimo sexto torneo de empresas e instituciones "COPA TRUJILLO 2025". Esto, gracias el valioso apoyo de diversas empresas, se llevará a cabo esta XXVI edición.

La gran inauguración se realizará el sábado 27 de septiembre desde las 10 a.m., en las instalaciones deportivas de Villa Victoria Eventos (a dos cuadras pasando el mall aventura).

Por su parte, el comité organizador de Copa Trujillo, dieron a conocer los detalles del torneo que, gracias a la seriedad en su organización y desarrollo, se ha convertido en el evento deportivo más esperado anualmente en nuestra región liberteña.

Carlos Chacaltana, representante del comité organizador, resaltó la importancia del torneo y las expectativas que se genera cada año."Gracias al cariño de todos los trujillanos logramos reunir a más de 160 equipos de las principales empresas e instituciones de la región, quienes asisten al evento durante casi 3 meses. Esto diversifica la integración de todos los trujillanos y de nuevas instituciones que se suman a esta gran familia", resaltó.

Este año 2025, Copa Trujillo desarrollará catorce categorías: En Fútbol: Varones: Tradicional menores 40, Libre menores 40, Tradicional mayores 40, Libre mayores 40, Mayores 45, Mayores 50, Mayores 55, Mayores 60; y Damas Libre; Basquetbol: Varones menores 40, Varones mayores 40, Damas libre; y Vóley: Damas Libre y Mixto Libre.

Asimismo, se confirmó los premios para el certamen deportivo: el campeón de la categoría Tradicional Menores de 40 se hará acreedor a S/. 3,000.00, más la nueva "COPA TRUJILLO".

Mientras que, para el segundo lugar se ha previsto un premio ascendente a S/. 1,500.00, más sus respectivos trofeos. Además, premiarán a los equipos ganadores de todas las categorías. Para contacto, a través del correo: copatrujillo@gmail.com y los números de celular 981 543 225 / 949 775 338.

Como parte de las sorpresas, tendremos la visita de un ex seleccionado nacional para la juramentación de los equipos. También acompañarán grandes orquestas como "Segovia Orquesta", "Las Voces de Oro" y desde Chiclayo, "Los Rebeldes de la Cumbia" y muchas sorpresas más. El ingreso es libre según capacidad del local.

EN MEDIO DE UN CLIMA DE TENSION HOY ALIANZA LIMA JUEGA CON U DE CHILE DESDE LAS 7:30 PM



El club Alianza Lima envió a la Unidad Disciplinaria de Conmebol una carta en la que expresa su malestar por el accionar de los hinchas de la Universidad de Chile frente al partido contra los chilenos hoy a las 7:30 pm en Coquimbo.

En la carta, el club blanquiazul señala que "desde nuestra llegada al Aeropuerto de la ciudad de La Serena en Chile se tornó con actitudes hostiles de parte de simpatizantes del Club Universidad de Chile y con actos xenófobos".

Además, se presentaron tres videos en el que queda en evidencia el comportamiento de los hinchas y el club indicó que esto va en relación con los actos de violencia que se vieron en Avellaneda durante el partido ante Independiente.

Vale recordar que debido a lo ocurrido en Argentina hace un mes, la Conmebol sancionó a Universidad de Chile, por lo que el partido de mañana ante Alianza Lima se jugará sin público en las tribunas.

Ayer el equipo dirigido por Néstor Gorosito trabajó en el Complejo Deportivo Las Rosas y el técnico pudo hacer los últimos ajustes en el equipo de cara al duelo.

La delegación blanquiazul entró y salió de su hotel de concentración bajo estrictas medidas de seguridad. El club también informó a través de sus redes sociales que el plantel no tendrá contacto con los hinchas para reafirmar el compromiso de seguridad.

El duelo de ida, jugado el jueves pasado en Matute, quedó 0-0, por lo que el ganador de mañana avanzará a semifinales y jugará con Lanus de Argentina. Si el resultado es otro empate, habrá que definir al vencedor en tanda de penales.

Si bien el once titular de Alianza Lima no ha sido confirmado, se espera que Gianfranco Chávez sea titular ante la suspensión de Carlos Zambrano, mientras que Alan Cantero podría ser una posibilidad en el ataque. De esta manera, el once sería: Viscarra, Enrique, Garcés, Chávez, Trauco, Burlamaqui, Gaibor, Peña, Eryc Castillo, Cantero o Quevedo y Barcos. Sin embargo, tampoco se descarta la titularidad de Pedro Aquino en lugar de Burlamaqui.

NORIEGA FUE TITULAR EN EL EMPATE DE GREMIO

Por la fecha 16 del Brasileirao, Gremio igualó 1-1 de local frente a Botafogo. El peruano Erick Noriega fue titular y jugó todo el primer tiempo.

Botafogo se puso en ventaja a los 53 minutos con gol de Cuiabano pero Gremio pudo quedarse con la igualdad gracias al tanto de penal de Tiago Volpi cuando ya se jugaban los minutos finales.

Erick Noriega arrancó de titular y fue reemplazado tras el primer tiempo por Alex Santana. Con este resultado, Botafogo sumó 40 puntos y está quinto en la tabla de posiciones, mientras que Gremio está undécimo con 29 unidades.



EN OCTUBRE CLASICO ESPAÑOL

El partido entre Real Madrid y Barcelona por la Liga española fue programado para el domingo 26 de octubre y se jugará en el estadio Santiago Bernabéu. Este será el primer clásico para el Real Madrid con el técnico Xabi Alonso en el banquillo, mientras que, para el entrenador del Barcelona, Hansi Flick, será su sexto. Los cinco que se jugaron la temporada pasada fueron a favor del Barcelona.



BOLIVAR DE CAUTERUCCIO ES ELIMINADO DE LA SUDAMERICANA

Por el duelo de vuelta de los cuartos de final de la Copa Sudamericana, Atlético Mineiro se impuso por 1-0 como local a Bolívar y logró su pase a las semifinales pues en la ida empataron 2-2.

Tras la igualdad del duelo de ida, ambos equipos necesitaban ganar para avanzar a la siguiente ronda. Si bien Mineiro tuvo más la posesión en el primer tiempo, no fue capaz de generar ocasiones claras de gol.

En la segunda mitad, Bolívar logró tener algunas chances de gol en ataques rápidos, pero finalmente Mineiro se quedó con la victoria y la clasificación gracias al tanto de Bernard cuando ya se jugaba el minuto 91.